



Finalizadas las entrevistas y de acuerdo con el punto 6.4 de las bases de la convocatoria se publica la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

Los/Las aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Puestos convocados: 1 AUXILIAR FIJO

DNI/Pasaporte	<i>Fase oposición</i>		<i>Fase concurso</i>		
	Prueba práctica (0 a 30)	Méritos profesionales (máx 16 pts)	Méritos formativos (máx. 2,5 pts)	Entrevista (máx. 1,5 pts)	TOTAL
110108198806233726	21,75	16	1,5	1,5	40,75
450305199402162516	18,50	3,2	1,5	1,3	24,50
150402199808062748	20,75	0	1,5	1,2	23,45
E00308238	18,75	-	-	NP	-
E66784628	17,50	4,8	1,5	1,5	25,30

Jorge Román González-Barros
Presidente

Luis Díaz-Heredero Suárez
Secretario

Juan Carlos Marín Ros
Vocal



Pekín, 12 de abril de 2022